

t

Muy Señor mio y de toda mi atencion y respeto: He recibido la apreciable de V.S. de 26. del mes proximo pasado, y desde luego aplicare con el mayor gusto mis debiles influxos à el pronto y favorable despacho del informe que se ha pedido à S.S.Y. sobre la ereccion de casa de Misericordia en esa Villa, igualmente que à quanto V.S. guste mandarme y fuere de su mayor agrado y obsequio.

Nro. Señor que a V.S.

m. a. Murcia y Noviembre 13. de 1792.

M. de V.S. sum. obseq. serv. y fapp.

Juan Cyriaco de Asteaosa

Alc. r. y Ayuntamiento de la Villa de Teda.